



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA/UTZIN/017/2017

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Siendo las 10:30 horas del día 18 de enero de 2017, en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, sita en Libramiento Universidad #106, San Bartolo el Llano, Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México C.P. 51361; se reunieron en segunda convocatoria, a fin de celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, (UTZin): Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del GEM y Presidenta; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Responsable de Programas Educativos de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, SEP, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal; Física María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP; Lcda. Jessica Karina Fernández Cuenca, Suplente del C.P. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec; Lic. Ángel Alemán Carreto, Responsable del Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico GEM; Dr. Jorge Rello Vargas, Secretario del Consejo Directivo del Centro Patronal del Estado de México, S.P. COPARMEX, Suplente del L.D. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente de COPARMEX; Lic. Víctor Manuel López Quiñones, Gerente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México A.C., Suplente del Lic. Teodoro Martínez Castillo, Presidente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México A.C.; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario Suplente y M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Secretario de este Honorable Consejo Directivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Página 1 de 52



ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:
 - 4.1 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.2 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Editorial 2017, con el cual se apoyaran las acciones de vinculación, difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.3 Presentación, y en su caso, autorización del Programa de mantenimiento 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.4 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2017.
 - 4.5 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Trabajo 2017 en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.6 Autorización del H. Consejo Directivo para realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2017.
 - 4.7 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2016.
 - 4.8 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades que presenta Rectoría del Ejercicio 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



5. Asuntos en cartera:

- 5.1 Seguimiento de acuerdos.
- 5.2 Presentación de los estados financieros al 30 de noviembre de 2016.

6. Asuntos generales:

- 6.1 Informe sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
- 6.2 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en el mes de noviembre de 2016.
- 6.3 Informe sobre las consideraciones del Comisario.
- 6.4 Informe de los avances de la transición al modelo "BIS".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, dio la bienvenida a los asistentes; asimismo, solicita al M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, indicar si existe el quórum legal para dar comienzo a la Sesión, una vez verificada la existencia del mismo, dio inicio en segunda convocatoria la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta Sesión Ordinaria.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

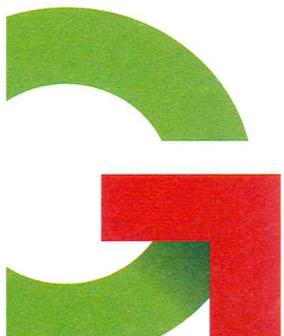
El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo, procedió a dar lectura al Orden del Día; una vez concluida, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, pone a consideración del mismo, el presente Orden del Día; al respecto el M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, sugiere que se adicionen los puntos 4.9.- Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2017, para la adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec; y 6.5.- Informe sobre el Programa de Ahorro 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

De este modo y sin haber más comentarios, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los miembros del Órgano de Gobierno manifestar su acuerdo quedando éste de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:
 - 4.1 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.2 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Editorial 2017, con el cual se apoyaran las acciones de vinculación, difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.3 Presentación, y en su caso, autorización del Programa de mantenimiento 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.4 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC





- 4.5 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Trabajo 2017 en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.6 Autorización del H. Consejo Directivo para realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2017.
 - 4.7 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2016.
 - 4.8 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades que presenta Rectoría del Ejercicio 2016.
 - 4.9 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2017, para la adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
5. Asuntos en cartera:
- 5.1 Seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Presentación de los estados financieros al 30 de noviembre de 2016.
6. Asuntos generales:
- 6.1 Informe sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 6.2 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en el mes de noviembre de 2016.
 - 6.3 Informe sobre las consideraciones del Comisario.
 - 6.4 Informe de los avances de la transición al modelo "BIS".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



6.5 Informe sobre el Programa de Ahorro 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El H. Consejo Directivo, aprobó el Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, con las modificaciones señaladas.

Acuerdo UTZIN-017-001-2017.

3.- Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior;

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita al M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria para proceder con las firmas. Una vez firmada y rubricada el Acta, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno tal punto solicitándoles manifestar su acuerdo quedando este de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-017-002-2017.

4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno;

4.1 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con fundamento en los artículos 14, fracción VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo: "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto y, en su caso, las asignaciones de gasto y financiamiento autorizados"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



y 17, fracción XIII, del mismo; Artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como el Artículo 16 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; se somete a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, detallado a continuación:

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es un instrumento de la planeación de requerimientos que el Gobierno del Estado de México ha estableciendo como parte fundamental del sistema integral de recursos materiales y servicios.

Dicho programa tiene que contener las cantidades calendarizadas de los bienes requeridos para la atención de necesidades elementales y prioritarias, con base en la planeación racional de requerimientos; esta tarea coordinada de esfuerzos tiene un propósito común; que es adquirir los bienes, arrendamientos y servicios que requiere la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, de forma óptima.

Es así como la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, siguiendo los lineamientos de nuestra constitución y en cumplimiento a la normatividad del Estado de México, da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2017.

Durante la ejecución del programa anual de adquisiciones se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ La adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que se contraten, estarán reguladas por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- ❖ Se estará a lo dispuesto en cuanto a modalidades de adquisición, fechas de contratación y rubros a licitar de acuerdo a lo que establezca el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017.

El ejercicio de los recursos de que disponga el Gobierno del Estado de México para la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se administrará con eficiencia y honradez para satisfacer los objetivos institucionales;

- ❖ La operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, está sujeto a la autorización y disponibilidad de recursos presupuestales, lo cual podría traer consigo variaciones en los tiempos, cantidades y modalidades de adjudicación.
- ❖ Es importante señalar que durante el ejercicio se crean nuevas necesidades que pudieran no estar incluidas en el presente programa, las cuales en su momento se integrarán al proceso adquisitivo correspondiente.
- ❖ El éxito en la operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, depende de la participación coordinada y responsable de las áreas usuarias, en la entrega oportuna de sus requerimientos definitivos ajustados al techo presupuestal correspondiente.
- ❖ El presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna por la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CAPÍTULO 2000
MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	FECHA ESTIMADA DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL
Materiales y Útiles de Oficina	AD	\$26,185.25	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$314,223.00
Enseres de oficina	AD	\$1,865.83	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$22,390.00
Materiales y Útiles de Imprenta y Reproducción	AD	\$2,806.50	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$33,678.00
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	AD	\$11,153.75	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$133,845.00
Material y Enseres de Limpieza	AD	\$6,050.67	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$72,608.00
Material Didáctico	ADQ	\$7,708.08	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$92,497.00
Productos alimenticios para personas	AD	\$3,249.17	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$38,990.00
Utensilios para el servicio de alimentación	AD	\$2,931.00	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$35,172.00
Material Eléctrico y Electrónico	AD	\$9,861.33	Febrero, Junio; Noviembre	Cuatrimstral	\$29,584.00
Material de señalización	AD	\$33,333.33	Febrero, Junio; Noviembre	Cuatrimstral	\$100,000.00
Materiales de construcción	AD	\$2,347.17	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$28,166.00
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	AD	\$42,740.00	Febrero, Junio; Noviembre	Cuatrimstral	\$128,220.00
Artículos deportivos	AD	\$2,105.00	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$25,260.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	AD	\$9,546.08	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$114,553.00
Varios (material para identificación y registro, material de foto, cine y grabación, accesorios y herramientas, materiales complementarios)	AD	\$10,027.83	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$120,334.00
TOTAL CAPÍTULO 2000					\$1,289,520.00

AD=ADJUDICACIÓN DIRECTA IR= INVITACIÓN RESTRINGIDA LP= LICITACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CAPÍTULO 3000
SERVICIOS GENERALES

RUBRO	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	FECHA ESTIMADA DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL
Servicio de Energía Eléctrica	AD	\$10,523.00	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$126,276.00
Gas	AD	\$736.67	Enero, Mayo, Septiembre	Cuatrimstral	\$2,210.00
Servicio de Agua	AD	\$4,087.92	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$49,055.00
Servicio de Telefonía Convencional	AD	\$4,205.67	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$50,468.00
Servicio de Acceso a Internet	AD	\$60,192.42	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$722,309.00
Servicios postal y telegráficos	AD	\$289.00	Mayo	Annual	\$289.00
Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	AD	\$16,203.86	Enero, Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre, Diciembre	Mensual	\$113,427.00
Servicios informáticos	AD	\$2,516.00	Mayo	Annual	\$2,516.00
Capacitación	AD	\$16,719.33	Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Julio, Septiembre, Octubre, Noviembre	Mensual	\$150,474.00
Servicio de Vigilancia	AD	\$103,122.00	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$1,237,464.00
Servicios bancarios y financieros	AD	\$18,176.67	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$218,120.00
Seguros y Fianzas	AD	\$3,364.67	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$40,376.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Reparación y mantenimiento de inmuebles	AD	\$10,539.83	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$126,478.00
Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	AD	\$18,334.75	Enero, Mayo, Julio, Septiembre	Trimestral	\$73,339.00
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	AD	\$41,281.92	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$495,383.00
Gastos de Publicidad y propaganda	AD	\$60,242.50	Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre	Bimestral	\$361,455.00
Varios (Gastos menores de oficina, adaptación de locales, servicios bancarios y financieros, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina.)	AD	\$71,224.25	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Mensual	\$854,691.00
TOTAL CAPÍTULO 3000					\$4,624,330.00

AD=ADJUDICACIÓN DIRECTA IR= INVITACIÓN RESTRINGIDA LP= LICITACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CAPÍTULO 5000
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

RUBRO	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	FECHA ESTIMADA DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL
Equipos y aparatos audiovisuales	IR	\$166,666.67	Febrero, Junio, Octubre	Cuatrimstral	\$500,000.00
Software.	IR	\$283,333.33	Febrero, Junio, Octubre	Cuatrimstral	\$850,000.00
TOTAL CAPÍTULO 5000					\$1,350,000.00

AD=ADJUDICACIÓN DIRECTA IR= INVITACIÓN RESTRINGIDA LP= LICITACIÓN PÚBLICA

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del Órgano de Gobierno dicho punto.

El L.A.E. Jorge Colín Granados. Comisario Suplente, sugiere ajustarse a la Ley de Contratación Pública y su Reglamento, realizando los procesos adquisitivos a través del Comité de Adquisiciones; mediante la modalidad respectiva correspondiente; de acuerdo a los montos.

Con los comentarios anteriores, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los miembros del Órgano de Gobierno manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-017-003-2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



4.2 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Editorial 2017, con el cual se apoyaran las acciones de vinculación, difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario Técnico, expone que con la finalidad de cumplir lo establecido en el artículo 5 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que en su fracción VII, establece como parte de su objeto: "Realizar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad" y en atención al artículo 38, del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, que indica que: " Las entidades públicas para la erogación de gastos de publicidad, requerirán adicionalmente, la autorización previa de sus Órganos de Gobierno"; me permito poner a consideración de este H. Consejo Directivo, el Programa Editorial 2017 el cual se anexa.

Al respecto me permito informar que este Programa Editorial 2017, contempla en sus montos lo establecido en el Presupuesto Anual 2017 autorizado por la Secretaría de Finanzas, así como el cumplimiento de la normatividad establecida para tal efecto por la Coordinación General de Comunicación Social y el Comité Editorial de la Administración Pública Estatal.

PROGRAMA EDITORIAL 2017

El programa editorial de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec está enfocado en fortalecer el área académica, el área administrativa y operativa, el área Bilingüe Internacional Sustentable, el cual permitirá orientar, coordinar, regular y supervisar la actividad editorial de la institución.

Elaborar periódicamente el programa, cumpliendo los requisitos y políticas y reglamento de las publicaciones.

Estableciendo requisitos técnicos y metodológicos que deben satisfacer los materiales que se pretenden publicar así como cuidar su debido cumplimiento.

Con la finalidad de fortalecer en alumnos y alumnas, personal administrativo y operativo, el programa editorial de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec contiene los siguientes ejes fundamentales:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



ACTIVIDAD	PERIODO DE APLICACIÓN
<p>1.- Fortalecimiento y promoción al fomento de la lectura</p> <p>a) Fomentar la lectura a Alumnos</p> <p>b) Fomentar la lectura a Docentes</p> <p>c) Fomentar la lectura a administrativos.</p>	<p>-Llevar a cabo el desarrollo de lectura, de libros, revistas, periódico con la finalidad de retroalimentar de manera grupal el conocimiento obtenido de la fuente seleccionada.</p> <p>- Se promoverá el Café Literario con alumnos y profesores en horas extracurriculares para que les sean consideradas académicamente.</p>
<p>2.- Programa de Edición y Publicación.</p> <p>a) Proyectos</p> <p>b) Investigaciones</p> <p>c) Estadías que se realizan, por alumnos y alumnas así como de docentes de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.</p>	<p>- 2 eventos por año.</p>
<p>3.- Edición y Publicación de Boletines.</p> <p>BIS (Bilingüe Internacional Sustentable), por ingeniería y de manera grupal. Realizando su publicación en :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Periódico Mural Institucional - Página Web - Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones Quincenales - Programa semanal (temático).
<p>4.- Fortalecimiento Editorial y Bibliográfico.</p> <p>Adquisición de material didáctico, bibliográfico, películas, revistas, diccionarios, periódicos, tutoriales, enciclopedias, libros etc.</p>	<p>Actividad desarrollada de manera cuatrimestral, para la creación y fomento a la lectura en los diversos géneros literarios y de manera general en la institución.</p>
<p>PRESUPUESTO EDITORIAL</p>	<p>\$34,032.00</p>
<p>5.- Programa de difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios masivos (spots en radio, tv.). - Medios Electrónicos (redes sociales). - Visitas personalizadas a instituciones de nivel medio superior. - Carteles, volantes, lapiceros, lápices, folders, lonas, vinilonas, trípticos. 	<p>-Actividades con eventualidad de participación.</p> <p>12 eventos de publicidad masiva por año, con inicio de ciclo escolar, con intensidad los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo.</p> <p>-Asistencia a ferias educativas, expo-orientas</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



PRESUPUESTO DE DIFUSIÓN	\$ 361,455.00
TOTAL	\$395,487.00

Al respecto el L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente, sugiere que se tenga presente la normatividad Federal aplicable así como los Manuales de identidad Estatales, ya que se estará manejando la imagen Institucional.

Asimismo, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, recomienda considerar la difusión desde el mes de noviembre de cada año.

Con los comentarios anteriores la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone este punto a consideración del pleno y les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó el Programa Editorial y de difusión 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec

Acuerdo UTZIN-017-004-2017.

4.3 Presentación, y en su caso, autorización del Programa de mantenimiento 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto por el artículo 17, fracción XIII, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec; 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; se pone a consideración del Órgano de Gobierno la autorización del Programa de mantenimiento 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



PLAN DE MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DE DOCUMENTACION

PARTE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	COSTO ESTIMADO
CANCELERIA	Ajuste y reparación de elementos de herrería	6 Mes(es)	\$ 1,450.00
	Limpieza general de cristales	1 Mes(es)	
	Limpieza profunda a marcos de puertas y ventanas	1 Mes(es)	
	Revisar y ajustar puertas de aluminio	3 Mes(es)	
	Revisar y ajustar ventanas	3 Mes(es)	
CARPINTERIA	Revisión general de cristales	1 Mes(es)	600
	Reparación y pintura de muebles y puertas	6 Mes(es)	
INSTALACIONES ESPECIALES	Cambio de pilas al sistema de circuito cerrado de tv	6 Mes(es)	\$ 500.00
	Revisión y ajuste al sistema de circuito cerrado de tv	6 Mes(es)	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Ajustar y/o sustituir contactos y apagadores	1 Año(s)	\$ 1,200.00
	Revisar y rehabilitar canalizaciones eléctricas	1 Año(s)	
	Revisar y rehabilitar tableros eléctricos	1 Año(s)	
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA	Ajustar llaves y conexiones	6 Mes(es)	\$ 1,000.00
	Ajustar y evaluar muebles y equipos	6 Mes(es)	
	Limpieza y desasolve en rejillas, cespól, drenaje	1 Año(s)	
LUMINARIAS	Revisar y eliminar fugas de agua	6 Mes(es)	\$ 5,000.00
	Limpieza de luminarias	6 Mes(es)	
MOBILIARIO	Reposición de luminarias dañadas	1 Mes(es)	\$ 500.00
	Ajustar tornillería	1 Mes(es)	
MUROS	Limpieza general profunda	1 Mes(es)	\$ 6,500.00
	Evaluar pintura general	1 Año(s)	
	Limpieza y desmanchado	1 Mes(es)	
	Resane y pintura en muros	1 Año(s)	
	Retirar propaganda en muros y columnas	1 Mes(es)	
PISOS	Desmanchado de pisos y retiro de objetos extraños	2 Mes(es)	\$ 5,000.00
	Limpieza general profunda	1 Mes(es)	
	Pintura epoxica en pisos	1 Año(s)	
	Reposición de losetas dañadas	1 Año(s)	
TECHOS	Resane de grietas en pisos	1 Año(s)	\$ 2,500.00
	Evaluar pintura general	1 Año(s)	
	Resane y pintura	1 Año(s)	
TOTAL			\$ 24,250.00

PLAN DE MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DE DOCENCIA

PARTE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	COSTO ESTIMADO
CANCELERIA	Ajuste y reparación de elementos de herrería	6 Mes(es)	\$ 1,450.00
	Limpieza general de cristales	1 Mes(es)	
	Limpieza profunda a marcos de puertas y ventanas	1 Mes(es)	
	Revisar y ajustar puertas de aluminio	3 Mes(es)	
	Revisar y ajustar ventanas	3 Mes(es)	
CARPINTERIA	Revisión general de cristales	1 Mes(es)	600.00
	Reparación y pintura de muebles y puertas	6 Mes(es)	
INSTALACIONES ESPECIALES	Cambio de pilas al sistema de circuito cerrado de tv	6 Mes(es)	\$ 500.00
	Revisión y ajuste al sistema de circuito cerrado de tv	6 Mes(es)	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Ajustar y/o sustituir contactos y apagadores	1 Año(s)	\$ 1,200.00
	Revisar y rehabilitar canalizaciones eléctricas	1 Año(s)	
	Revisar y rehabilitar tableros eléctricos	1 Año(s)	
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA	Ajustar llaves y conexiones	6 Mes(es)	\$ 1,000.00
	Ajustar y evaluar muebles y equipos	6 Mes(es)	
	Limpieza y desasolve en rejillas, cespól, drenaje	1 Año(s)	
LUMINARIAS	Revisar y eliminar fugas de agua	6 Mes(es)	\$ 5,000.00
	Limpieza de luminarias	6 Mes(es)	
MOBILIARIO	Reposición de luminarias dañadas	1 Mes(es)	\$ 500.00
	Ajustar tornillería	1 Mes(es)	
MUROS	Limpieza general profunda	1 Mes(es)	\$ 6,500.00
	Evaluar pintura general	1 Año(s)	
	Limpieza y desmanchado	1 Mes(es)	
	Resane y pintura en muros	1 Año(s)	
	Retirar propaganda en muros y columnas	1 Mes(es)	
PISOS	Desmanchado de pisos y retiro de objetos extraños	2 Mes(es)	\$ 5,000.00
	Limpieza general profunda	1 Mes(es)	
	Pintura epoxica en pisos	1 Año(s)	
	Reposición de losetas dañadas	1 Año(s)	
TECHOS	Resane de grietas en pisos	1 Año(s)	\$ 2,500.00
	Evaluar pintura general	1 Año(s)	
	Reposición de plafones dañados	1 Año(s)	
TOTAL			\$ 24,250.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



PLAN DE MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DE LABORATORIOS

PARTE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	COSTO ESTIMADO
CANCELERIA	Ajuste y reparación de elementos de herrería	6 Mes(es)	\$ 1,450.00
	Limpieza general de cristales	1 Mes(es)	
	Limpieza profunda a marcos de puertas y ventanas	1 Mes(es)	
	Revisar y ajustar puertas de aluminio	3 Mes(es)	
	Revisar y ajustar ventanas	3 Mes(es)	
CARPINTERIA	Revisión general de cristales	1 Mes(es)	\$ 600.00
	Reparación y pintura de muebles y puertas	6 Mes(es)	
INSTALACIONES ESPECIALES	Cambio de pilas al sistema de circuito cerrado de tv	6 Mes(es)	\$ 500.00
	Revisión y ajuste al sistema de circuito cerrado de tv	6 Mes(es)	
INSTALACIÓN DE GAS, AIRE, OXIGENO	Ajustar llaves y conexiones	6 Mes(es)	\$ 7,000.00
	Ajustar y alinear acoplamiento con tubería	6 Mes(es)	
	Ajustar y evaluar las salidas en muebles y equipos	1 Año(s)	
	Limpieza y pintado de tuberías	1 Año(s)	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Revisar, ajustar y eliminar fugas en tuberías	1 Año(s)	\$ 1,200.00
	Ajustar y/o sustituir contactos y apagadores	1 Año(s)	
	Revisar y rehabilitar canalizaciones eléctricas	1 Año(s)	
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA	Revisar y rehabilitar tableros eléctricos	1 Año(s)	\$ 1,000.00
	Ajustar llaves y conexiones	6 Mes(es)	
	Ajustar y evaluar muebles y equipos	6 Mes(es)	
LUMINARIAS	Limpieza y desasolve en rejillas, cespól, drenaje	1 Año(s)	\$ 5,000.00
	Revisar y eliminar fugas de agua	6 Mes(es)	
MOBIILIARIO	Limpieza de luminarias	6 Mes(es)	\$ 500.00
	Reposición de luminarias dañadas	1 Mes(es)	
MUROS	Ajustar tornillería	1 Mes(es)	\$ 6,500.00
	Limpieza general profunda	1 Año(s)	
	Evaluar pintura general	1 Mes(es)	
	Limpieza y desmanchado	1 Mes(es)	
PISOS	Resane y pintura en muros	1 Año(s)	\$ 5,000.00
	Retirar propaganda en muros y columnas	1 Mes(es)	
	Desmanchado de pisos y retiro de objetos extraños	2 Mes(es)	
	Limpieza general profunda	1 Mes(es)	
	Pintura epoxica en pisos	1 Año(s)	
TECHOS	Reposición de losetas dañadas	1 Año(s)	\$ 2,500.00
	Resane de grietas en pisos	1 Año(s)	
	Evaluar pintura general	1 Año(s)	
TOTAL			\$ 31,250.00

LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA		MANTENIMIENTO PREDICTIVO			MANTENIMIENTO PREVENTIVO			MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
		Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	
NO HAY EQUIPO PARA MANTENIMIENTO	Cámaras refrigeradas (Refrigeradores microbiológicos)			\$ -			\$ -			\$ -	
	Tarjas para lavado de material			\$ -			\$ -			\$ -	
	Vitrinas para almacenamiento de reactivos			\$ -			\$ -			\$ -	
	Vitrinas para almacenamiento de material			\$ -			\$ -			\$ -	
	Escurreidores para material de laboratorio										
	Incubadora										
	Centrifuga			\$ -			\$ -			\$ -	
	Balanza analítica con mesa anti-vibraciones			\$ -			\$ -			\$ -	
	Baños termostáticos			\$ -			\$ -			\$ -	
	Campana de extracción de humos			\$ -			\$ -			\$ -	
AUTOCLAVE	Válvulas de presión	Verificar válvulas de	4 meses	\$ -							
	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación	Anual	\$ 2,000.00	
MICROSCOPIOS ÓPTICOS	Microscopio y Objetivos	Limpieza y verificación de microscopios	4 meses	\$ -							
	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
MEDIDOR DE pH (POTENCIOMETRO)	Electrodo	Calibración con soluciones Buffer	4 meses	\$ -	Limpieza del electrodo con solución de almacenamiento	4 meses	\$ 1,250.00	Adquisición de soluciones de almacenamiento del electrodo	Anual	\$ 2,500.00	
	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
LABORATORIO MICROBIOLOGÍA	Instalaciones eléctricas	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
TOTAL				\$ -	TOTAL			\$5,250.00	TOTAL		\$ 10,500.00
MANTENIMIENTO PREDICTIVO				\$ -	GRAN TOTAL						\$ 206,250.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				\$ 68,750.00							
MANTENIMIENTO CORRECTIVO				\$ 137,500.00							

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE NANOTECNOLOGÍA											
LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN		MANTENIMIENTO PREDICTIVO			MANTENIMIENTO PREVENTIVO			MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
		Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	
MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO	Filamento de Tungsteno	Verificación visual	3 meses	\$ -	Verificación visual	6 meses	\$25,000.00	Cambio	Anual	\$ 50,000.00	
	Monitor Touch 23 pulgadas	Verificación visual	6 meses	\$ -	Verificación visual	6 meses	\$ -	Cambio	Anual	\$ -	
	PC Windows 7 64 bit	Respaldo de documentos	6 meses	\$ -	Respaldo de documentos	6 meses	\$ -	Eliminación de información	Anual	\$ -	
	Bomba para presión de vacío 10-100 Pascales	Verificar presión	6 meses	\$ -	Verificar presión	6 meses	\$ 1,000.00	Cambio	Anual	\$ 2,000.00	
	Regulador de corriente eléctrica	Verificar voltaje	6 meses	\$ -	Verificar voltaje	6 meses	\$ 1,750.00	Cambio	Anual	\$ 3,500.00	
ESPECTROFOTOMETRO UV-VISIBLE	Instalaciones eléctricas	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
	Lampara de Tungsteno (rango UV-Visible)	Calibración de la fuente de luz	4 meses	\$ -	Limpieza de la fuente de luz	4 meses	\$ 5,000.00	Cambio en la fuente	Anual	\$ 10,000.00	
CENTRIFUGA	Instalacion eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
	Ajuste de calibración del rotor	Calibración del rotor	6 meses	\$ -	Limpieza y calibración del rotor	6 meses	\$ 3,000.00	Cambio del rotor de la centrifuga	18 meses	\$ 6,000.00	
	Motor	Limpieza del motor	4 meses	\$ -	Engrase y limpieza del motor	4 meses	\$ 2,500.00	Cambio del motor de la centrifuga	Anual	\$ 5,000.00	
INCUBADORA	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
	Sensor de temperatura	Verificación con termometro	4 meses	\$ -	Verificación con termometro	4 meses	\$ 2,500.00	Cambio en el sensor de temperatura	Anual	\$ 5,000.00	
CAMPANA DE EXTRACCIÓN	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
	Ventilación	Extractores en funcionamiento	4 meses	\$ -	Extractores en funcionamiento	4 meses	\$ 2,500.00	Cambio de extractores	Anual	\$ 5,000.00	
MUFLA	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
	Verificación de la temperatura	Verificación con termometro	4 meses	\$ -	Verificación con termometro	4 meses	\$ 2,500.00	Cambio en el sensor de temperatura	Anual	\$ 5,000.00	
				TOTAL	\$ -		TOTAL	\$51,750.00		TOTAL	\$ 103,500.00

MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE NANOTECNOLOGÍA											
LABORATORIO DE QUÍMICA (PRACTICAS)		MANTENIMIENTO PREDICTIVO			MANTENIMIENTO PREVENTIVO			MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
		Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	Actividad	Periodicidad	Costo Estimado	
ÁREA DE LAVADO DE MATERIAL	Tarjas de lavado	Desasolve	6 meses	\$ -	Desasolve	6 meses	\$ 1,000.00	Reparación en el sistema de drenaje	Anual	\$ 2,000.00	
	Tubería de agua	Verificar fugas	semanal	\$ -	Verificar fugas	semanal	\$ 500.00	Reparación de tuberías de agua	Al momento de la avería	\$ 1,000.00	
MESAS DE TRABAJO	Tarjas de lavado de manos	Desasolve	6 meses	\$ -	Desasolve	6 meses	\$ 1,000.00	Reparación en el sistema de drenaje	Anual	\$ 2,000.00	
	Tubería de agua	Verificar fugas	semanal	\$ -	Verificar fugas	semanal	\$ 500.00	Reparación de tuberías de agua	Al momento de la avería	\$ 1,000.00	
	Tubería de gas	Verificar fugas	semanal	\$ -	Verificar fugas	semanal	\$ 500.00	Reparación de tuberías de gas	Al momento de la avería	\$ 1,000.00	
CAMPANA DE EXTRACCIÓN	Ventilación	Extractores en funcionamiento	4 meses	\$ -	Extractores en funcionamiento	4 meses	\$ 1,500.00	Cambio de extractores	Anual	\$ 3,000.00	
	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
BALANZA ANALÍTICA	Calibración	Verificar la calibración	semanal	\$ -	Verificar y realizar una calibración	4 meses	\$ 1,250.00	Realizar calibración interna	Anual	\$ 2,500.00	
	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
MUFLA	Instalación eléctrica	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ -	Verificar cables y contactos	4 meses	\$ 1,000.00	Cambio en la instalación eléctrica	Anual	\$ 2,000.00	
	Verificación de la temperatura	Verificación con termometro	4 meses	\$ -	Verificación con termometro	4 meses	\$ 1,500.00	Cambio en el sensor de temperatura	Anual	\$ 3,000.00	
DESECADOR	Gel de sílice	Verificación visual	semanal	\$ -	Verificación visual	semanal	\$ 1,000.00	Compra para cambio de la gel de sílice	Mensual	\$ 2,000.00	
				TOTAL	\$ -		TOTAL	\$11,750.00		TOTAL	\$ 23,500.00



El Lic. Jorge Colín, señaló la importancia de esperar la emisión del Plan de Austeridad al Gasto Público, para identificar si estos conceptos no están restringidos y, de ser el caso solicitar la correspondiente autorización de la excepción a la norma.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los miembros emitir su comentario, no existiendo ninguno les requiere manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-017-005-2017. , aprobó en lo general el Programa de mantenimiento 2017 de la Universidad Tecnológica

4.4 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2017.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en los artículos 17, fracción XII, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, donde menciona como una de las atribuciones del Rector la de: proponer al Consejo Directivo los proyectos de planes de desarrollo, programas operativos y aquellos de carácter especial que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Universidad y 19, fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y fideicomisos del Estado de México, se presenta para su autorización el Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2017, en el cual se encuentran las acciones programadas de la siguiente manera:

NO	META, NOMBRE DE LA ACCIÓN	UNIDAD	META ANUAL 2017
1	Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	180
2	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	130
3	Acreditar nuevos programas educativos de calidad	Programa	3
4	Certificar nuevos procesos	Certificado	1
5	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	90

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



6	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	21
7	Capacitar al personal docente	Docente	20
8	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	20
9	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	10
10	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	2
11	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	3
12	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	5
13	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	50
14	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	10
15	Integrar alumnos al programa de educación dual	Alumno	2
16	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	30
17	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	180
18	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	5
19	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	12

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sugiere investigar en la CGUTyP las diversas modalidades de titulación existentes, e indica que se debe implementar un programa que ayude a que más jóvenes estudiantes se titulen y de esta manera lograr incrementar este indicador.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente, indica que se deberán presentar los avances trimestrales del Programa Operativo, así como sus justificaciones en caso de no alcanzar o sobrepasar las metas establecidas.

El Dr. Jorge Rello Vargas, expone que apoyará a la Institución para realizar una adecuada vinculación con respecto al tema de educación dual, ya que es muy importante para los alumnos mediante el desarrollo de habilidades y el aprendizaje continuo.

Con los comentarios anteriores, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno el Programa Operativo 2017 solicitándoles manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



El H. Consejo Directivo, aprobó el Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2017.

Acuerdo UTZIN-017-006-2017.

4.5 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Trabajo 2017 en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17, fracción III, del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del Rector la de: “Proponer al Consejo Directivo las políticas generales de la Universidad, y en su caso aplicarlas”, fracción XIII del mismo ordenamiento, que establece “Presentar al Consejo Directivo, para su aprobación, los proyectos de reglamentos, manuales de organización, modificaciones de estructuras orgánicas y funcionales, así como planes de trabajo en materia de informática, programas de adquisiciones y contrataciones de servicios”, y 19, fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se pone a consideración del H. Consejo Directivo el Programa Anual de Trabajo 2017 en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, mencionando que este programa consta de dos proyectos los cuales se describen a continuación:

- a) Mantenimiento preventivo y correctivo al software, el cual asume la labor de realizar mantenimiento preventivo y correctivo al software y sistemas en la institución, teniendo como objetivos primordiales la actualización de software, corrección de errores en software y respaldo de la información.
- b) Mantenimiento a la infraestructura de hardware y redes, el cual asume la labor de realizar mantenimiento correctivo y preventivo a

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



la infraestructura física de la Institución, teniendo como objetivos primordiales el mantenimiento preventivo al hardware y mantenimiento correctivo al hardware.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, expone que este programa de trabajo en materia de Tecnologías de la Información, se presenta a efecto de que las Instituciones adquieran todo tipo de instrumentos informáticos acordes a las necesidades propias de la Institución, de lo contrario no sería posible la adquisición de estos bienes informáticos. Asimismo, comenta que únicamente es para conocimiento del Órgano de Gobierno y tener el debido soporte de las adquisiciones del equipo o software según sea el caso.

De esta manera la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto y no existiendo comentarios al respecto, les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo directivo aprobó el Programa Anual de Trabajo 2017 en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-017-007-2017.

4.6 Autorización del H. Consejo Directivo para realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2017.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que es de todos conocido el conflicto que entre la práctica y el cumplimiento estricto de la normatividad, enfrentan los Organismo Auxiliares para llevar a cabo los traspasos internos, mismos que en términos del párrafo tercero del artículo 317, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, requieren la previa autorización del Órgano de Gobierno.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Los traspasos internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo. Por ello, para evitar convocar a sesiones extraordinarias, para el único efecto de obtener la autorización del Órgano de Gobierno, cada vez que exista la necesidad de efectuar un traspaso interno, se ha convertido en práctica común que las entidades lleven a cabo dichos traspasos y, en forma posterior, soliciten la autorización para así “normalizar” su actuación, pretendiendo de esta manera dar cumplimiento a los dispositivos legales invocados, lo cual es inexacto.

En este contexto, es necesario encontrar el mecanismo que nos permita dar continuidad a la operación y al propio tiempo, cubrir los requerimientos legales y normativos, esencialmente la autorización previa del Órgano de Gobierno.

En este sentido, se somete a consideración del Órgano Colegiado, la solicitud para que en esta Décima Séptima Sesión Ordinaria se autorice al titular del Organismo a realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el presente ejercicio fiscal, con la obligación irrestricta de informar de cada uno de ellos en la Sesión inmediata posterior a su ejecución.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, expone que con esta solicitud se podrán realizar los traspasos internos acordes a las necesidades reales de la Institución, debiendo informar en cada Sesión los montos de dichos traspasos lo cual da cuenta precisa de los gastos generados por la Universidad.

De esta manera la Lcda. Bertha Juárez, Presidenta Suplente, pone a consideración del Órgano de gobierno dicho punto solicitándoles manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Acuerdo UTZIN-017-008-2017.

4.7 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2016.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en el artículo 17, Fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece la obligación de informar cada dos meses al Consejo Directivo de las actividades desarrolladas por la Universidad; 13 fracción IX, 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; se somete a consideración del Órgano de Gobierno el informe de actividades correspondientes al periodo noviembre - diciembre 2016.

VISITAS REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC NOVIEMBRE 2016

24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Visita realizada a: Cinvestav Unidad Saltillo

Participantes: T.S.U. en Nanotecnología, Área Materiales, de Primero y Cuarto Cuatrimestre.

Objetivo de la visita: Conocer los pormenores de las ofertas académicas del Cinvestav, incrementando la cooperación académica y científica.

Resultados de la visita: Enriquecieron su conocimiento y visión en el campo escolar y laboral en la visita guiada de las instalaciones del Cinvestav Unidad Saltillo, así mismo se logró celebrar un convenio en el cual los alumnos y alumnas de la UTZin podrán tener participación en la realización de sus estadías profesionales

28 DE NOVIEMBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Visitas realizada a: GRUPO BIMBO (Empresas Panificadora BIMBO y Tía Rosa)

Participantes: Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial 9 Cuatrimestre.

Objetivo de la Visita: Se pretende el acercamiento académico con el ámbito laboral; el cual le permite identificar de una manera práctica, las oportunidades de negocio que existen; así como; los requerimientos que las organizaciones han implementado, en el constante crecimiento del mercado nacional e internacional.

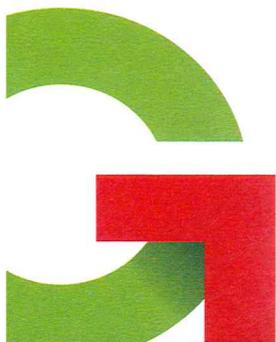
Logros: Los alumnos conocieron las instalaciones, su historia, el proceso de elaboración de sus productos, su filosofía, clasificación y características, lo que les permitió identificar las estrategias comerciales que tienen para que el producto llegue a cada uno de los puntos de venta; así como las estrategias comerciales internacionales que lleva a cabo para la exportación de los productos y la importación de insumos; así como de las estrategias de posicionamiento de mercado a través de compra de empresas o alianzas entre grupos y organizaciones.

EVENTO ACADÉMICO

Fecha: 15 de Diciembre de 2016.

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec realiza la primera ceremonia de entrega de Títulos de T. S.U., con un total de 87 alumnos egresados, de los cuales 35 realizaron los trámites administrativos para el registro del Título, ante la Subdirección de Profesiones del Estado de México; de los Programas Educativos de T. S. U. en Nanotecnología, área Materiales, T. S. U. en Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia y T. S. U. en Tecnologías de la Información, área Multimedia y Comercio Electrónico.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC





VINCULACIÓN

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

El programa de difusión de la oferta educativa de la UTZin se estableció a partir de las invitaciones realizadas a esta Casa de Estudios las cuales fueron atendidas como se muestra a continuación, de la misma manera se lleva a cabo la presentación de la Utzin en el Nivel Medio Superior, asistiendo directamente a las instalaciones de los Organismos de conforman la zona de Zinacantepec, Santa María del Monte etc.

1.- Difusión en la escuela preparatoria No 1. Anexa a la Normal el día 15 de Noviembre con la participación del departamento de vinculación, de la UTZin, en la cual se les proporcionó información a más de 250 alumnos y alumnas.

Difusión en la Preparatoria No. 244 Seminario el día 7 de Dic 2016 brindando información a más de 400 alumnas y alumnos del turno matutino y vespertino de la institución.

Difusión En la Plaza Central Del municipio de Zinacantepec DIC 2016, entrega de más de 500 trípticos a la comunidad de para dar a conocer cuál es la participación y lo que ofrece la UTZin en el nivel superior educativo.

OBJETIVO ALCANZADO: Aumentar el interés en los alumnas y alumnos del nivel medio superior, ampliando su visión para formar parte de una de las ingenierías que ofrece la UTZin, así mismo dar a conocer los beneficios, apoyos becas, campo laboral periodos de preinscripción inscripción, convenios educativos y laborales de los cuales los alumnos se pueden hacer acreedores

BECAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Durante el CICLO ESCOLAR, se dan a conocer los diversos tipos de becas que se encuentran vigentes, que están en proceso de asignación, o en su caso han sido aprobadas para los alumnos de la UTZin.

Como son:

- **Titulación simplificada:** Beca la cual se encuentra en proceso, de aprobación y es dirigida a los alumnos de TSU, que han realizado su proyecto y proceso de titulación, para la continuidad de la Ingeniería de la cual 10 alumnos de la UTZin solicitaron y llevaron a cabo su registro para participar en la obtención.
- **Excelencia académica para obtener una lap top:** Programa de beca en la cual participaron alumnos y alumnas de mayor promedio durante su estancia en TSU e Ingeniería, de la cual 8 de los solicitantes fueron los beneficiarios
- **Beca para estudiantes indígenas:** Programa de beca el cual brinda el apoyo a estudiantes de zonas determinadas como indígenas del municipio de Zinacantepec, de la cual se obtuvieron 2 beneficiados.
- **Becas para madres de familia que se encuentran estudiando:** Programa que brinda apoyo a las alumnas madres de familia para que continúen con sus estudios profesionales, de las cuales 3 alumnas son beneficiadas con la beca.
- **Programa nacional de becas para la educación superior manutención:** Brinda apoyo a los alumnos y alumnas, con la finalidad de dar continuidad a su formación académica.

CONVENIOS

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, ha realizado Convenios de Estadías y Colaboración con el sector Público, Privado y Social, con la finalidad de involucrar a los alumnos para llevar a cabo su proceso de Estadías con la finalidad, de realizar un proyecto con base a los



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



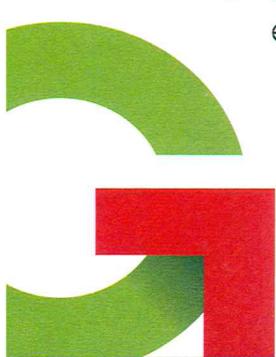
conocimientos adquiridos durante los 5 cuatrimestres de carrera que cursaron con anterioridad, y poder adquirir el primer título de TSU.

1.- La UTZin, celebró convenios de Colaboración el día 03 de Noviembre de 2016 con el “Centro Conjunto de Investigación de Química Sustentable UAEM”, de la misma manera con la “Universidad Estatal del Valle de Toluca” se celebró el convenio el día 30 de Noviembre de 2016, así mismo con “ Universidad tecnológica del Valle de Toluca” el día 15 de Diciembre de 2016,” y no omitiendo que se tiene un convenio en proceso con el “CINVESTAV UNIDAD SALTILLO COAHUILA” estos procesos y convenios con la finalidad de que los alumnas y alumnos de las Ingenierías y TSU de Nanotecnología, Desarrollo de Negocios y Tecnologías de la información y comunicación, puedan desarrollar su periodo de estadías y llevar a cabo el proyecto de investigación que le sea asignado para poder concluir su TSU, e Ingeniería, y al mismo tiempo enriquecer su conocimiento académico para crear una visión , trabajo en equipo y especialidad en su área de estudio.

EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS CUALES HA TENIDO PARTICIPACION LA UTZIN

Actividades que realiza la Universidad Tecnológica de Zinacantepec (talleres, cursos, platicas, capacitaciones) en los cuales tienes participación alumnos y alumnas, personal administrativos y personal docente, con la finalidad de involucrar trabajar en equipo y proporcionar a los alumnos diversos temas y actividades para su conocimiento, desarrollo y desempeño escolar.

- Participación de los alumnos y alumnas en el desfile del día 20 de noviembre en el municipio de Zinacantepec.
- Participación de la UTZin en la inauguración del 6to festival virreinal en el Municipio de Zinacantepec.



SECRETARÍA DE EDUCACION
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



- Participación de alumnos ya alumnas de la utzin en el museo virreinal, en la obra de teatro denominada “Xinantecatí”.
- Visita de los alumnos y alumnas de T.S.U de Nanotecnología a las instalaciones del “Cinvestav unidad saltillo Coahuila”.
- Capacitación al personal administrativo y docente de la utzin de

-Primeros auxilios

-Combate contra incendios

-Búsqueda y rescate.

EQUIDAD DE GÉNERO

Día Naranja

Los días 25 de noviembre y 25 de diciembre de 2016, se colocaron posters en las mamparas, conmemorando el Día Internacional de la eliminación de la violencia en contra de las Mujeres como una acción de prevención de la violencia escolar en nivel superior dando cumplimiento al proyecto de convivencia escolar sin violencia.

El H. Consejo Directivo, aprobó del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2016.

Acuerdo UTZIN-017-009-2017.

4.8 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades que presenta Rectoría del Ejercicio 2016.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, expone que con base en lo dispuesto por los artículos 17, fracción XVI, del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del Rector, la de “Rendir al H. Consejo Directivo y a la Comunidad Universitaria un Informe Anual de Actividades de la Universidad”, 19 fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Coordinación y el control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a consideración del Órgano de Gobierno el Informe Anual de Actividades que presenta Rectoría del ejercicio 2016.

DOCENCIA

ATENCIÓN A LA MATRÍCULA

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec terminó el periodo 2016 con una matrícula de 266 alumnos de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería, 218 alumnos en 2015, 167 alumnos en 2014 y 53 alumnos en 2013.

PROMEDIOS POR CARRERA POR CICLO ESCOLAR

Los promedios fueron realizados por carrera y por año.

T.S.U. Desarrollo de Negocios tuvo un promedio de 8.9 en el año 2013, para el año 2014 de 8.4, para 2015 8.4 y para el 2016 8.3.

T.S.U. Tecnologías de la Información tuvo un promedio de 8.1 en el año 2013, 8.5 para el 2014, 8.4 para el 2015 y 8.5 para el 2016-

T.S.U. Nanotecnología tuvo un promedio de 8.4 en el año 2013, 8.3 en el año 2014, 8.4 en el 2015 y 8.5 en el 2016.

DESERCIÓN:

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec detectó, en el periodo 2016, 11 bajas por deserción, 2 en Desarrollo de Negocios 1er cuatrimestre, y 2 en el cuarto cuatrimestre, 6 en Tecnologías de la Información 1er cuatrimestre y 1 en cuarto cuatrimestre las cuales representan una baja del 4.12%.

REPROBACIÓN:

La reprobación total en el periodo del 2013 al 2016 se divide de la siguiente forma: 21 alumnos en 2014 que representan el 13%, 64 alumnos en 2015 que representan el 29% y 21 alumnos en 2016 que representan el 7.9%.

EFICIENCIA TERMINAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Del total de alumnos de la Institución, la eficiencia terminal en el año 2016 es del 65%.

EGRESADOS Y TITULADOS

El día 15 de diciembre se realizó la primera ceremonia de entrega de títulos de T.S.U. de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, contando con 87 alumnos egresados, 37 hombres y 50 mujeres, entregados 35 títulos.

4 Títulos de T.S.U en Nanotecnología, 33.3% de 12 alumnos egresados.

22 Títulos de T.S.U. en Desarrollo de Negocios, 40% de 55 alumnos egresados.

9 Títulos de T.S.U. en Tecnologías de la Información, 45% de 20 alumnos egresados.

SATISFACCIÓN DE EGRESADOS Y EMPLEADORES

PERIODO	2013	2014	2015	2016
SATISFACCIÓN DE EGRESADOS T.S.U	10.30%	10.30%	7.89%	7.89%
SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES T.S.U	87.30%	87.30%	100%	100%

SISTEMA DUAL

Se incorporaron 3 alumnos al Sistema de Educación Dual dentro de la Empresa Estudio Color S.A. de C.V. ubicada en el Municipio de Lerma Edo. de México.

ESTADÍAS

Se realizaron 87 estadías en 6 empresas del sector social, 13 del sector privado y 5 en el sector institucional.

- 1 T.S.U. en Nanotecnología, área Materiales 12.
- 2 T.S.U. en Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia 55.
- 3 T.S.U. en Tecnologías de la Información, área Multimedia y Comercio Electrónico 20.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



TUTORÍAS:

A partir de la implementación del programa de tutorías en Septiembre - Diciembre 2016, se atendieron a un total de 48 alumnos de los diferentes programas educativos vigentes: Ing. en Desarrollo e Innovación Empresarial, Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Tecnologías de la Información, T.S.U. en Desarrollo de Negocios, área mercadotecnia, T.S.U. en Nanotecnología área materiales y T.S.U. Tecnologías de la Información y Comunicación, área multimedia y comercio electrónico.

Cinco profesores fungieron como tutores y asesores dentro de este proceso, quedando el resumen de la siguiente manera:

El Fis. Mario Villada Balbuena, atendió a 15 alumnos durante 22 sesiones empleando 120 horas, impartiendo las materias de Química Orgánica, Nano materiales y Termodinámica.

El Ing. Daniel Martín Bravo Sustaita, atendió a 5 alumnos durante 23 sesiones empleando 180 horas, impartiendo las materias de Fundamentos de redes y Programación de aplicaciones.

La C.P. María de Jesús Nava González, atendió a 8 alumnos durante 25 sesiones empleando 210 horas, impartiendo las materias de Contabilidad y Finanzas.

El L.L.I. Edgar Valdez Espinosa, atendió a 15 alumnos durante 20 sesiones empleando 165 horas, impartiendo la materia de Lengua Inglesa I,III,VII.

La M. en E.S. Miriam Adriana Peña del Moral, atendió a 5 alumnos durante 25 sesiones empleando 150 horas, impartiendo las materias de Mercadotecnia, Logística y Comercio Internacional.

INVESTIGACIÓN

Durante el año 2015 se llevaron a cabo 2 proyectos de investigación y para el 2016 3 proyectos a cargo del Físico Mario Villada Balbuena los cuales se mencionan a continuación:

Optimización de los parámetros de ajuste del modelo de polímero auto-organizado.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Estudio de las funciones de correlación de macromoléculas de ARN descritas mediante el modelo de polímero auto-organizado.

Parametrización del campo de fuerzas de un modelo de grano grueso para poliestireno sulfonato.

ALUMNOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DELFÍN.

Con el objetivo fortalecer la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa, a través de la movilidad de profesores-investigadores, estudiantes y de la divulgación de productos científicos y tecnológicos. En lo particular para fortalecer el desarrollo de la investigación y el posgrado nacional, se tienen dentro de este programa a los siguientes alumnos junto con la descripción del proyecto de investigación a realizar:

La alumna Gabriela Migdale Gamboa Consuelo, tiene como proyecto el Estudio de los perfiles de liberación de Mesalamina contenida en un compósito de Bentonita-Pectina tamponado con nanopartículas.

La alumna Maritere Hernández Gómez, tiene como proyecto la Modificación de nanoestructuras de carbono con moléculas organometálicas de Rutenio y el ligante Areno.

La alumna Nancy Ivonne López de la Cruz, tiene como proyecto la Modificación de nanoestructuras de carbono con moléculas organometálicas de Rutenio y el ligante Areno.

La alumna María Guadalupe Reyes Cruz, tiene como proyecto la Regioselectividad de productos obtenidos a partir del ácido quínico causados por efectos esteroelectrónicos demostrados mediante RMN.

Concretamente con este programa se promueve la movilidad estudiantil mediante estancias académicas de investigación, en el marco del **Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico**. Este programa de movilidad, fortalece la vocación de los jóvenes por la ciencia y la tecnología e influye en su decisión por integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

EVALUACIÓN DOCENTE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Durante los años 2014 y 2015 se llevaron a cabo evaluaciones docentes de manera interna y para el año 2016 se llevó a cabo la evaluación de manera externa por medio de la UAEMex.

CALIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2014 se tenían 15 equipos de cómputo para uso en laboratorio.

Para el 2015 se tenían 85 equipos para uso en laboratorio, 15 equipos para uso docente y 8 equipos para el sistema de video instalado en las aulas.

Para el año 2016 se tenían 118 equipos de cómputo para uso en laboratorio, 15 para uso de docentes, 15 para el sistema de video instalado en aulas, 15 para el sistema de audio instalado en aulas.

El cableado estructurado de red se encuentra distribuido en dos edificios y cuenta con 210 nodos.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Durante el año 2015 se llevaron a cabo 3 actividades artísticas y tres culturales.

Para el año 2016 se llevaron a cabo 5 actividades artísticas y 8 culturales, teniendo así un aumento considerable.

DEPORTES

Dentro de las actividades deportivas en el año 2015 se llevaron a cabo dos partidos de futbol.

Para el 2016 se llevaron a cabo once partidos de futbol con el equipo oficial de la Institución, entre otras actividades.

En el marco del XXV Aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas, se llevó a cabo una carrera atlética donde se tuvo la participación de alumnos, docentes, personal administrativo y directivo a nivel nacional.

HORAS EXTRACURRICULARES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC





ACTA/UTZIN/017/2017

Actividades Realizadas	Carrera	Total de Alumnos	Horas Totales
Deportes (futbol, karate, acondicionamiento físico, danza) lectura, música, destrezas matemáticas, imagen personal, cocina, manualidades y asistencias a eventos	Desarrollo de Negocios (1º, 5º y 4º semestre)	117	7,173.5
Deporte (acondicionamiento físico voleibol, basquetbol, futbol), repaso académico, ayuda administrativa	Desarrollo de Negocios (7º semestre)	19	1,100
Curso básico de Excel, manualidades, taller de carpintería y costura, elaboración de periódico mural, conferencias, cine cultural, taller de lectura, baile, dibujo, actividades de destreza	Nanotecnología (5º semestre)	30	1,743
Curso de música, talleres, deportes, periódico mural, juegos de mesa y actividades culturales	Tecnologías de la Información	107	2,730

AFILIACIÓN AL IMSS

En el año 2014 se tuvieron 80 alumnos afiliados, en 2015 se tuvieron 203 y en 2016, 253 alumnos afiliados representando así el 95% de la población estudiantil.

VINCULACIÓN: Visitas realizadas por el alumnado de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Durante el año 2014 se realizaron cuatro visitas a distintos lugares como lo son: Instituto Tecnológico de Toluca, Empresa "Mundo Dulce" Lerma, Empresa "PetStar" Toluca y Empresa "Bimbo" Toluca, con la participación de alumnos de los tres programa educativos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



En el año 2015 se realizaron cuatro visitas a distintos lugares como lo son: Estación de Radio “Más Radio”, Televisora “TV Azteca”, Reino Animal y al Laboratorio de microscopia del Colegio de Postgraduados.

En el año 2016 se realizaron doce visitas a distintos lugares como lo son: Empresa “Tía Rosa”, Toluca, México, Empresa Ricolino (se visitó en dos ocasiones), Empresa José Cuervo (Tequila, Jalisco) y Aduana de Manzanillo, Empresa “PetStar” (Toluca, México), Semana del Emprendedor (CDMX), VIVA la GENTE (Toluca, México), Empresa Oracle (Guadalajara, Jalisco), Entrega de Pan y Café, Capilla Sixtina (Toluca, México) y CINVESTAV de (Saltillo, Coahuila).

PROGRAMA DE BECAS:

El 47% de alumnos cuenta con un apoyo de beca.

En 2014 se otorgaron seis Becas de Manutención (antes PRONABES), asimismo se otorgaron ocho Becas de Excelencia por una Lap Top.

En el 2015 se otorgaron doce becas de manutención (antes PRONABES), dos becas del PROYECTA 10 Y 100 mil, cuatro Becas para madres que se encuentran trabajando y dos Becas de Excelencia por una Lap Top.

Para el año 2016 se otorgaron siete Becas de manutención, tres Becas del Proyecto 10 y 100 mil, treinta y cuatro Becas Prospera a jóvenes que se encuentran inscritos en dicho programa, cuarenta Becas “Constructores de Paz” Jóvenes con Valor, doce Becas de Permanencia Escolar, seis Becas para madres que se encuentran estudiando, quince Becas de Titulación simplificada y seis Becas de Excelencia por una Lap Top.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN

La difusión de la oferta educativa de la UTZin se estableció a partir de las invitaciones realizadas a esta Casa de Estudios las cuales fueron atendidas como se muestra a continuación, de la misma manera se lleva a cabo la presentación de la UTZin en el Nivel Medio Superior, asistiendo directamente a las instalaciones de los Organismos de conforman la zona de Zinacantepec, Santa María del Monte etc., en el año 2014 se asistió a siete ferias, tres en sitio y se realizó volanteo con aproximadamente tres mil ejemplares, para el 2015 se asistió a cuatro ferias, siete en sitio, se realizó volanteo con aproximadamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



seis mil ejemplares y se colocaron tres letreros espectaculares, para el 2016 se asistió a ocho ferias, un promocional en radio, ocho en sitio, se realizó volanteo con aproximadamente nueve mil ejemplares y se colocaron siete letreros espectaculares.

CONVENIOS:

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, ha realizado Convenios de Estadías y Colaboración con el sector Público, Privado y Social, para involucrar a los alumnos en su proceso de Estadías con la finalidad de realizar un proyecto con base a los conocimientos adquiridos durante los cinco cuatrimestres de carrera de TSU.

En 2015 se celebraron doce convenios, tres con el sector público y nueve con el sector privado.

Para el 2016 se celebraron cinco convenios con el sector público y seis con el sector privado.

EQUIDAD DE GÉNERO Acciones contra la violencia escolar en educación superior.

En el año 2015 se llevaron a cabo tres conferencias, se colocó un cartel referencial y se impartió un curso, todos referentes al tema.

En el año 2016 se llevó a cabo una conferencia, se colocaron tres carteles referenciales y se impartió un curso, todos referentes al tema.

Acciones de equidad de género en Educación superior.

En el año 2015 se llevaron a cabo nueve conferencias, se colocó un cartel referencial y se impartieron dos cursos todos referentes al tema.

En el año 2016 se llevaron a cabo tres conferencias, se colocaron diez carteles referenciales, se impartieron tres cursos todos referentes al tema.

Además se instaló el comité de vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación y se obtuvo la certificación de la norma mexicana nmx-r-025-scfi-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Se instalaron los Comités de Mejora Regulatoria, Comité de Ética de los Servidores Públicos y Comité de vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, dándole puntual seguimiento a las sesiones ordinarias correspondientes.

Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Consejo de Vinculación y Pertinencia teniendo como resultado la aprobación de los Análisis Situacionales de Trabajo de los tres programas educativos de Técnico superior Universitario que ofrece esta Casa de Estudios.

Se requisitaron los formatos estadísticos 911 correspondientes al ciclo escolar 2015- 2016, así como los del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT) y se elaboraron los Informes de Evaluación Institucional (EVIN) 2015-2016.

La Dirección General de Innovación del Gobierno del Estado de México, validó dos instrumentos jurídico - administrativos, los cuales ya han sido publicados en la Gaceta del Gobierno.

Se realizaron seis Sesiones Ordinarias y cinco Extraordinarias del H. Consejo Directivo.

Comportamiento histórico del Programa Operativo Anual.

En el año 2014 el Programa Operativo Anual, tuvo un alcance de metas del 88.8%.

En el año 2015 el Programa Operativo Anual, tuvo un alcance de metas del 84.6%.

En el año 2016 el Programa Operativo Anual, tuvo un alcance de metas del 95%.

ESTADOS FINANCIEROS

FINANCIAMIENTO	2013	2014	%	2015	%
ESTATAL	\$ 5,000,000.00	\$ 5,144,277.00	2.8%	\$ 5,430,863.00	5.5%
FEDERAL	\$ 5,000,000.00	\$ 5,144,277.00	2.8%	\$ 5,306,882.00	3.1%
INGRESOS PROPIOS	-	\$ 305,854.90	-	\$ 901,768.20	29.5%
TOTAL	\$10,000,000.00	\$ 10,594,408.90	5.6%	\$ 11,638,513.20	38.1%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



INGRESOS PROPIOS 2016 (AL 30 DE NOVIEMBRE 2016).

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$ 30,000,000.00	\$ 18,000,000.00	40%	\$ 25,000,000.00	38%
---------------------------------------	------------------	------------------	-----	------------------	-----

FTE DE FINANCIAMIENTO	2016	%	2017	%
ESTATAL	\$ 5,654,793.00	4.1%	\$ 7,839,804.00	38.6%
FEDERAL	\$ 5,466,100.00	3%	\$ 5,646,527.00	3.3%
INGRESOS PROPIOS	\$ 979,651.25	8.6%	0	0%
TOTAL	\$ 12,100,544.25	15.7%	\$ 13,486,331.00	41.9%

AUDITORIAS EXTERNAS A ESATADOS FINANCIEROS

AÑO	DESPACHO	OBSERVACIONES
2014	AGUILAR VALDEZ Y ASOCIADOS, S.C.	SIN SALVEDADES
2015	CONTADORES, ASESORES Y CONSULTORES, S.C.	SIN SALVEDADES
2016	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ AUDITORES Y CONSULTORES, S.C.	EN PROCESO

PLAZAS AUTORIZADAS Personal Administrativo

A partir del año 2015 la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, cuenta con las plazas autorizadas que a continuación se describen:

Cuatro plazas operativas, cuatro plazas de Mandos Medios y una plaza de Mando superior.

Actualmente se cuenta con las mismas plazas.

Personal Docente

En el año 2014 la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se tenían 35 docentes adscritos, contando con 363.5 horas clase ocupadas.

En el año 2015 la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se tenían 25 docentes adscritos, contando con 345 horas clase autorizadas y ocupando 489 horas.

En el año 2016 la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se tenían 27 docentes adscritos, contando con 345 horas clase autorizadas y ocupando 537 horas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



En el año 2017 la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se cuenta 30 docentes adscritos, contando con 345 horas clase autorizadas y ocupando 550 horas.

EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS CUALES HA TENIDO PARTICIPACION LA UTZIN

Actividades que realiza la Universidad Tecnológica de Zinacantepec (talleres, cursos, platicas, capacitaciones) en los cuales tienes participación alumnos y alumnas, personal administrativos y personal docente, con la finalidad de involucrar trabajar en equipo y proporcionar a los alumnos diversos temas y actividades para su conocimiento, desarrollo y desempeño escolar.

- Participación de los alumnos y alumnas en el desfile del día 20 de noviembre en el municipio de Zinacantepec.
- Participación de la UTZin en la inauguración del 6to festival virreinal en el Municipio de Zinacantepec.
- Participación de alumnos ya alumnas de la utzin en el museo virreinal, en la obra de teatro denominada "Xinantecatl".
- Visita de los alumnos y alumnas de T.S.U de Nanotecnología a las instalaciones del "Cinvestav unidad saltillo Coahuila".
- Capacitación al personal administrativo y docente de la utzin de

-Primeros auxilios

-Combate contra incendios

-Búsqueda y rescate

TRANSICIÓN AL MODELO BIS "BILINGÜE INTERNACIONAL SUSTENTABLE".

Se están realizando las gestiones para la migración al Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable, estando en proceso de autorización.

Un vez desahogado el punto, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los miembros emitir sus comentarios, al respecto la Física María del

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, sugiere que para estos informes bimestrales y anuales se incorporen gráficas para que de esta manera los indicadores sean identificados con mayor facilidad.

Con el comentario anterior la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto solicitándoles manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó el Informe Anual de Actividades que presenta Rectoría del Ejercicio 2016.

Acuerdo UTZIN-017-010-2017.

4.9 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2017, para la adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto por los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México, que permite la realización de ampliaciones presupuestarias, artículo 63, capítulo VI, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, que establece que la Secretaría de Finanzas autoriza a las entidades públicas las ampliaciones presupuestales, artículo 14, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo, la de “aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y egresos, así como sus modificaciones...” y artículo 108 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México, que se refiere a los ingresos adicionales, se pone a consideración del Órgano de Gobierno, la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2017, para la adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, el cual se detalla con el desglose que se presenta a continuación:

INGRESOS PROPIOS 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Capítulo 3000, partida 3512, bajo el concepto de: adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.

La cantidad de \$180,000.00 (ciento ochenta mil 00/100 M.N.), será utilizado para la colocación de protecciones de puertas y ventanas del Centro de Documentación e Información y la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N. será utilizado para colocar una marquesina de entrada al edificio de docencia, la cual evitará la entrada de agua.

Al respecto el L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente, sugiere que para la próxima etapa donde la Universidad capte ingresos, tener previsto en que se utilizaran. Asimismo, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sugiere gestionar a la brevedad esta ampliación presupuestal para que en la siguiente sesión se presente un avance importante.

De esta manera, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto solicitándoles manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2017, para la adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo UTZIN-017-011-2017.

5. Asuntos en cartera.

5.1 Seguimiento de acuerdos

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII, del Reglamento de la ley para la coordinación y el control de los Organismos Auxiliares y fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo-UTZIN-	Informe sobre la gestión de la ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$18'475,090.15 (Dieciocho millones
----------------	---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



<p>003E-004-2015.</p>	<p>cuatrocientos setenta y cinco mil noventa pesos 15/100 M.N.), para el pago de ADEFAS.</p> <p>SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 203200/1450/2015, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se informa que la ampliación presupuestal autorizada, asciende a la cantidad de \$475,090.15 (Cuatrocientos setenta y cinco mil noventa pesos 15/100 M.N.) y se está en espera de la aclaración y seguimiento del saldo restante. Con oficio No. 20531A000/2488/2015 signado por el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, con folio No. A/49638 menciona una adecuación, de ampliación no líquida de recursos federales, por un monto de \$11'548,809.86 (once millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos nueve 86/100 M.N.). para cubrir el pago de gastos generados de la construcción del laboratorio pesado de la Universidad, misma que se ha tramitado a través de la Dirección de Organismos auxiliares de la Secretaria de Finanzas</p> <p>Acuerdo en proceso.</p>
<p>Acuerdo UTZIN-009-003-2015.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas para la creación de seis plazas operativas; 1 Jefe de Oficina, 2 Analistas Administrativos y 3 Secretarias de Jefe de Departamento, ante las instancias correspondientes, a fin de atender las necesidades propias del crecimiento de la Universidad.</p> <p>SEGUIMIENTO: Mediante Oficio No. 205BX10000/479/2016 de fecha 1 de septiembre de 2016, signado por el M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de esta Casa de Estudios, se envió al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, la solicitud del dictamen de evaluación programática, para que sea emitido el dictamen y la certificación presupuestaria.</p> <p>Acuerdo en proceso.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



<p>Acuerdo UTZIN/005 E/002/2016</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para implementar la modalidad BIS (Bilingüe Internacional Sustentable). Acuerdo en proceso.</p>
<p>Acuerdo UTZIN/007 E/003/2016</p>	<p>EL H. Consejo Directivo, instruyó presentar la relación del personal docente y administrativo que será capacitado, así como un cronograma de las actividades en el proceso de la implementación y presentar el programa de transición del "Modelo BIS", durante el periodo 1º de septiembre 2016 al 30 de septiembre 2017. SEGUIMIENTO: En la sesión anterior se presentó cronograma. Acuerdo en proceso.</p>
<p>Acuerdo UTZIN-015- 003-2016.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$37,000.00 (treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) con excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de un equipo de audio para eventos internos de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.</p> <p>Autorizado mediante oficio No. 203200/3634/2016, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto. Acuerdo concluido.</p>
<p>Acuerdo UTZIN-015- 004-2016.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$124,000.00 (ciento veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), con excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de servidores de redes para Control Escolar y laboratorios de computo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.</p> <p>Autorizado mediante oficio No. 203200/3634/2016, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto. Acuerdo concluido.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



<p>Acuerdo UTZIN-015- 008-2016.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, aprobó realizar las gestiones para la validación del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, ante la Dirección General de Recursos Materiales.</p> <p>SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 20343-1211/2016, signado por la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, se nos informa que el manual de operación se encuentra en la Dirección de Organización adscrito a esa Dirección General, en proceso de revisión. Acuerdo en proceso.</p>
<p>Acuerdo UTZIN-015- 010-2016.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizo tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), con excedentes de ingresos propios 2016, para apoyo para gastos por servicios de traslado de personas de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.</p> <p>Autorizado mediante oficio No. 203200/3634/2016, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto. Acuerdo concluido.</p>
<p>Acuerdo UTZIN-015- 011-2016.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$397,000.00 (trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.), con excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de una camioneta tipo van para doce pasajeros, para transporte de alumnos y docentes de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.</p> <p>Autorizado mediante oficio No. 203200/3634/2016, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto. Acuerdo concluido.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



<p>Acuerdo: UTZIN/008E /002/2016.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$331,360.00 (trescientos treinta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios para la adquisición de materiales y suministros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 205BX10000/692/2016, signado por el M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, de fecha 23 de noviembre de 2016, se solicitó la ampliación presupuestaria Acuerdo en proceso.</p>
<p>Acuerdo: UTZIN/008 E/003/2016</p>	<p>El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$24'974,469.70 (veinticuatro millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 70/100 M.N.) con recursos del programa "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2013), para registrar presupuestalmente la obra del Edificio de Docencia de dos niveles como parte del patrimonio de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 205BX10000/692/2016, signado por el M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, de fecha 23 de noviembre de 2016, se solicitó la ampliación presupuestaria Acuerdo en proceso.</p>

Una vez concluida la lectura del seguimiento de acuerdos, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicho punto.

El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentado el Seguimiento de acuerdos. Acuerdo UTZIN-017-012-2017.

5.2 Presentación de los estados Financieros al 30 de noviembre de 2016.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en el artículo 17, fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que menciona la obligación que tiene el Rector de informar por lo menos cada dos meses al H. Consejo Directivo, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; se somete a consideración del Órgano de Gobierno

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



los estados financieros correspondientes al 30 de noviembre 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Al respecto el L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente, expone que el Despacho externo que dictaminará los Estados Financieros del ejercicio 2016, se encuentra trabajando y para el mes de marzo en una probable Sesión Extraordinaria se deberán presentar los estados financieros dictaminados para su aprobación.

Con el comentario anterior la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del Órgano de Gobierno los estados financieros al 30 de noviembre quedando el acuerdo de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes al 30 de noviembre 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-017-013-2017.

6. Asuntos Generales:

6.1 Informe del avance en el cumplimiento de las metas físicas del Programa Operativo Anual 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, informa que con base en lo dispuesto en el artículo 17, Fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que menciona la obligación que tiene el Rector de informar al menos cada dos meses al Consejo Directivo sobre las actividades desarrolladas por el organismo, me permito informar acerca del avance en el cumplimiento de las metas físicas del Programa Operativo Anual 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, correspondientes al periodo noviembre - diciembre, en el cual se encuentran la mayoría de las metas cumplidas conforme al calendarizado trimestral y se procura tener un cumplimiento del 100% al cerrar el cuarto trimestre a excepción de la meta de Acreditar nuevos programas educativos de calidad, la cual no pudo ser cubierta.

6.2 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en el mes de noviembre 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 317, del Código Financiero del Estado de México y 94, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se informa al Órgano de Gobierno de los traspasos internos realizados en el mes de noviembre de 2016, por un monto de \$190,811.60 (ciento noventa mil ochocientos once pesos 60 /100 M.N.).

Cabe señalar que estos conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos “Adecuación presupuestaria - Traspaso interno” y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio.

6.3 Informe sobre las consideraciones del Comisario.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, informa al pleno de las consideraciones del Comisario:

1.- Dar seguimiento a los saldos registrados en los siguientes rubros: Cuentas por cobrar, Construcciones en proceso y Cuentas por pagar a corto plazo.

Al 31 de diciembre del presente año se encuentran conciliadas las cifras de las cuentas anteriormente mencionadas con los saldos siguientes:

Al 31 de diciembre 2015	Pagado en el ejercicio 2016	Por pagar
\$32'620,772.76	\$17'257,034.81	\$15'363,737.95

2.- Dar seguimiento a los saldos pendientes por ejercer recursos estatales y federales.

A la fecha se envían reportes quincenales y a partir de junio un reporte bimestral a la Secretaría de la Contraloría para dar seguimiento a los movimientos oportunos de los recursos.

3.- Realizar las conciliaciones bancarias de todas las cuentas a nombre de la Universidad y en su caso solicitar las aclaraciones correspondientes de todos los importes que no estén conciliados.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Mensualmente realizamos conciliaciones bancarias de todas las cuentas, mismas que se reportan al Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Contaduría Gubernamental y Dirección de Organismos auxiliares.

4.- Elaborar Manuales de Procedimientos que sustenten la operación de Organismos, acordes a la estructura orgánica autorizada, hasta su publicación.

(En proceso).

5.- Dar seguimiento a las sugerencias determinadas por el Despacho Externo hasta su total conclusión.

El día 13 de enero de 2017 nos presentamos ante la Secretaría de la Contraloría, el Despacho externo y la Universidad, a puntualizar las tres observaciones, las cuales se solventó una observación y las dos pendientes quedaron con fecha compromiso el día 20 de enero de 2017.

6.- Brindar puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad.

A la fecha se ha brindado la información requerida por el Órgano, con el cual no se ha tenido ningún inconveniente.

6.4 Informe de los avances de la transición al Modelo "BIS" (Bilingüe Internacional Sustentable).

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, informa que se están realizando las gestiones para la migración al Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable, estando en proceso de autorización, aprobando la primera etapa donde la CGUTyP, se encarga de revisar los requisitos solicitados. Asimismo, se celebró un convenio con el Centro de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de llevar a cabo la capacitación del personal docente y administrativo de esta Casa de Estudios.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



6.5 Informe sobre el Programa de Ahorro 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que este programa de ahorro 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se plantean conceptos diversos con los cuales se pretende ahorrar de manera importante mediante las acciones siguientes:

Reducir los materiales que sean entregados al personal docente y administrativo para que así su uso de vida sea más duradero.

Ocupar los utensilios de limpieza necesarios para cuestiones personales e higiénicas dentro de la Universidad.

Programar el uso eficiente de vehículos oficiales a fin de poder optimizar las actividades como entrega de correspondencia, asistencia a actividades académicas de manera grupal en una sola salida.

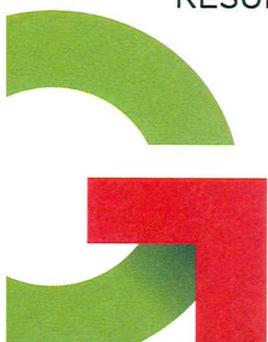
Notificar al personal docente y administrativo de la Universidad mediante una circular del uso eficiente de la energía promoviendo el apagado de luces y equipos a la hora de la salida y cuando no estén en uso por un tiempo prolongado.

Notificar al personal docente y administrativo mediante circular sobre el uso eficiente del agua como cerrar la llave después de usar el sanitario, ocupar el agua necesaria para la limpieza personal.

El uso de teléfono oficial será única y exclusivamente para cuestiones laborales dentro del horario de trabajo.

Siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, se dio por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec firmando al margen y al calce quienes en ella intervienen.

RESUMEN DE ACUERDOS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Acuerdo UTZIN-017-001-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, con las modificaciones señaladas.
Acuerdo UTZIN-017-002-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-017-003-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-017-004-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Programa Editorial y de difusión 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-017-005-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Programa de mantenimiento 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-017-006-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2017.
Acuerdo UTZIN-017-007-2017	El H. Consejo directivo aprobó el Programa Anual de Trabajo 2017 en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-017-008-2017.	El H. Consejo Directivo, autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2017.
Acuerdo UTZIN-017-009-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2016.
Acuerdo UTZIN-017-010-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Informe Anual de Actividades que presenta Rectoría del Ejercicio 2016.
Acuerdo UTZIN-017-011-2017.	El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2017,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



	para la adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
.Acuerdo UTZIN-017-012-2017.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentado el Seguimiento de acuerdos.
Acuerdo UTZIN-017-013-2017.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes al 30 de noviembre 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA/UTZIN/017/2017

FIRMAS

Lcda. Bertha Juárez Pérez,
Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del GEM y Presidenta del H. Consejo Directivo

Lic. Ángel Alemán Carreto,
Responsable del Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico GEM

Física María del Consuelo Romero Sánchez,
Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP

Lcda. Jessica Karina Fernández Cuenca,
Suplente del C.P. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec

Dr. Jorge Rello Vargas,
Secretario del Consejo Directivo del Centro Patronal del Estado de México, S.P. COPARMEX, Suplente del L.D. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente de COPARMEX

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos,
Responsable de Programas educativos de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, SEP, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal

Lic. Víctor Manuel López Quiñones,
Gerente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México A.C., Suplente del Lic. Teodoro Martínez Castillo, Presidente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México A.C.

L.A.E. Jorge Colln Granados,
Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario Suplente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



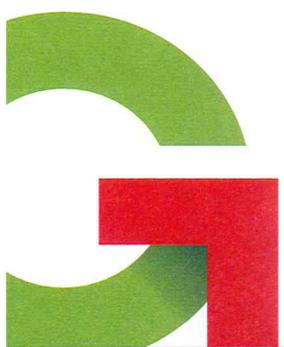
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA/UTZIN/017/2017

M. en Arc. Francisco Javier Serrano Dávila,
Rector de la Universidad Tecnológica de
Zinacantepec y Secretario del H. Consejo Directivo

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Página 52 de 52